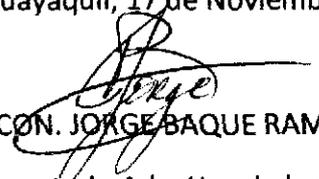


ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MAGICO MUNDO TRAVEL S.A. ORBISMAGIGUS CELEBRADA EL 17 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, con fecha 17 de Noviembre del 2017, en el local social de la compañía MAGICO MUNDO TRAVEL S.A. ORBISMAGIGUS., ubicado en Tungurahua 601 y Hurtado, se reúnen los socios de la referida compañía ECON. JORGE BAQUE RAMOS propietaria de quinientas participaciones sociales; y la SRTA. VERONICA BAQUE RAMOS propietaria de quinientas participaciones. Todas las participaciones sociales representadas son iguales, acumulativas e indivisibles de un dólar cada una. Por encontrarse representada la totalidad del capital social pagado de la compañía unánimemente los socios deciden instalarse en Junta General Ordinaria, con el objeto tratar sobre el siguiente orden del día. PRIMERO. - Conocer y resolver sobre el informe del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diez y seis. SEGUNDO. – Conocer y resolver sobre el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del año dos mil diez y seis. Preside el Gerente de la compañía quien participa como secretario. La Srta. Veronica Baque Ramos, quien como tal constata si en realidad se encuentra representada la totalidad del capital social pagado de la compañía, verificado lo cual el Gerente declara instalada la sesión y somete a consideración de los socios los puntos del orden del día, razón por la cual solicita a los socios su pronunciamiento sobre los puntos a tratarse en esta Junta. Luego de algunas deliberaciones, la Junta General Ordinaria de Socios por mayoría de votos del capital pagado concurrente a la reunión adopta las siguientes resoluciones: RESOLUCION UNO. - Aprobar en todas sus partes el Informe del Gerente y del Comisario sobre el ejercicio económico del año dos mil diez y seis. - RESOLUCION DOS. - Aprobar en todas sus partes el Balance General Anual y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil diez y seis. - No habiendo otro asunto que tratar, el Gerente declara concluida la sesión, no sin antes conceder un momento de receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con la asistencia de los socios mencionados al inicio, se procede a dar lectura al Acta, la misma que luego es aprobada en todas sus partes por los socios presentes, quienes, para constancia de lo cual firman en unidad de acto. F). ECON. JORGE BAQUE RAMOS; F.) SRTA. VERONICA RAMOS BAQUE.

CERTIFICO: Que la copia que antecede es igual a su original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía MAGICO MUNDO TRAVEL S.A. ORBISMAGIGUS., al que me remito en caso necesario.

Guayaquil, 17 de Noviembre del 2017

  
ECON. JORGE BAQUE RAMOS

Secretario Ad – Hoc de la Junta